



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 10 de junio de 2021

RES. DECECO Nº 443/21

Expte. Nº 6301/21

VISTO:

La nota presentada por el Presidente y el Vicepresidente del Centro de Estudiantes, Bruno CORTÉS y Nicolás FLORES, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización del curso de capacitación "*Liquidación de Sueldos*", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada capacitación se llevó a cabo el día 28 de mayo del corriente año, en forma virtual a través la plataforma zoom.

Que el encuentro estuvo promovido por el Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que el propósito fue desarrollar aspectos teóricos y prácticos que permitan a los estudiantes interpretar y dimensionar en plenitud una cuestión que resulta medular para las empresas y sus trabajadores.

Que el proceso de Liquidación de Sueldos implica no solo la registración respectiva sino además lo concerniente a deducciones, aportes, cálculo de aguinaldo, vacaciones, entre otros aspectos.

Que el evento tuvo como expositora a la Cra. Karina Cuevas, Docente de las Cátedras de Balance Social e Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad tuvo como modalidad de trabajo la exposición del docente convocado, la interacción de los asistentes en términos de consultas e interrogantes sobre la temática y la concreción de una encuesta anónima tendiente a relevar el nivel de la satisfacción y comprensión de los argumentos desarrollados.

Que la convocatoria estuvo destinado a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, igualmente a los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Tener por declarado de Interés Académico la realización del curso de capacitación "*Liquidación de Sueldos*", dictado por la Cra. Karina Cuevas, Docente de las Cátedras de Balance Social e Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, llevado a cabo el día 28 de mayo del corriente año, en forma virtual a través la plataforma zoom.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa